El suscrito Representante Legal de La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia Nit 900.327-862-1 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia, identificada con Nit 900.327-862-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Academia de las Artes y la Ciencias Cinematográficas de Colombia Nit 900.327-862-1

La presente certificación se expide en Bogotá a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

JUAN SANTIAGO ANGEL SAMPER

C.C. 19.249.431